

**NACIONAL**

LA RADIO DE TODOS

Radio y Televisión Argentina S.E.  
Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 525  
Departamento de Licitaciones y Compras.

**COMPRA DIRECTA: 083/2019**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

**Proveedor:**

**Mail:**

**TE:**

Fecha

11/04/2019

## 1- CONDICIONES GENERALES

### De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: [compraslra1@radionacional.gov.ar](mailto:compraslra1@radionacional.gov.ar).

**Fecha límite para la recepción de ofertas: lunes 22 de abril de 2019 a las 16 hs.**

### Contenido de las ofertas:

Deberá contener la presente Solicitud de Cotización debidamente firmado en todas sus hojas.

Constancia de Número de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT).

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

**Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.**

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización podrá ser expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán abonadas en dicha moneda.

**Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.**

**Lugar de Prestación:** Instalaciones de LRA 3, situada en Alfredo L. Palacios 955 - Santa Rosa, Provincia de La Pampa.

**Plazo de Ejecución:** Dentro de los QUINCE (15) días de suscripta la Orden de Compra.

**Visita de obra:** Para conocer el lugar y realizar una cotización acorde a las necesidades de la Emisora, los oferentes podrán visitar las instalaciones de LRA 3 Radio Nacional Santa Rosa.  
Contacto en sitio: Germán DITTLER (Tel: 02954-245959/702401/425102)

**Seguros:** El personal de la firma adjudicataria que ingrese a la Emisora para la realización de trabajos, deberá contar con los seguros correspondientes a su cargo.

**Condiciones de Pago:** El Adjudicatario deberá presentar su factura una vez finalizados los trabajos. Las factura será abonada dentro de los VEINTE (20), previa certificación de las mismas por parte de la Dirección de la Emisora.

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

**DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202/2017**

En mi carácter de representante / titular de la firma ..... declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202/2017.

**ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN**

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle..... Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

Ítem	Detalle	Precio Total (IVA Incluido)
1	REEMPLAZO DE 8 LÁMPARAS DE BALIZAMIENTO (PROVISTAS POR RNA) Y REMOCIÓN DE NIDOS DE AVES EN MÁSTIL AM DE 100 Mts. DE ALTURA.	
<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)</b>		

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras):**

.....